

La protesta de los 20.000 médicos

Miles de MIR se quejan de guardias abusivas y salarios dispares. Varias asociaciones cuestionan la regulación actual

VANESSA PI - Madrid - 11/03/2007

Los médicos internos residentes (MIR) de España, unos 20.000, alcanzan hoy la décima jornada de protestas centradas en las guardias de 24 horas que enlazan "de forma habitual" con las ocho horas de jornada ordinaria, según denuncian. Lo cual les impide atender a los pacientes en las mejores condiciones. Lo resumen en una frase: *Llevo 32 horas sin dormir, ¿te opero?*, inserta en pancartas y octavillas distribuidas en los hospitales.

El Ministerio de Sanidad ha salido al paso de esta campaña con una nota de prensa en que la tilda de "alarmista" y asegura que los MIR nunca operan solos.

El próximo sábado se concentrarán a las puertas del ministerio. Hasta ahora los servicios a los pacientes no se han visto afectados, pero no descartan iniciar una huelga. La convocatoria la hacen las asociaciones de MIR de todas las comunidades autónomas. Les apoyan la Confederación Estatal de Sindicatos Médicos (CESM), CC OO, la Asociación de Estudiantes de Medicina -que agrupa a unas 30.000 personas-, una entidad europea de MIR y la Asociación de Defensa del Paciente. Exigen al ministerio que el real decreto aprobado en octubre para regular su relación laboral (hasta entonces, cada hospital establecía el tipo de contrato que le unía a sus médicos internos) determine, sin excepción, que tras las 24 horas de guardia tengan al menos 12 horas seguidas de descanso.

El portavoz de la asociación de MIR madrileña (AMIRCAM), David Pérez, afirma que "en teoría, la guardia es por si pasa algo, pero es trabajo continuo". El director general de Recursos Humanos del Ministerio de Sanidad, José Antonio Benedicto, niega que trabajen 24 horas seguidas. El real decreto ya recoge el derecho a tener 12 horas de descanso "después de 24 horas de trabajo ininterrumpido", como exigen los MIR, pero establece dos excepciones: "Casos de especial interés formativo según criterio de su tutor o problemas organizativos insuperables".

Benedicto niega que eso dé pie a un abuso por parte de los médicos tutores o se cargue a los MIR de trabajo en periodos vacacionales, como éstos denuncian. "No es posible porque hay un máximo de 273 horas de guardia al semestre, en las cuales se incluyen las situaciones excepcionales", asegura el director general.

Los MIR también reclaman que el real decreto unifique sus sueldos en toda España. Pero el Estado no tiene competencias para fijar las retribuciones. Además, "la negociación colectiva es un derecho constitucional que está por encima del real decreto", recalca Benedicto. El ministerio consensuó con las comunidades autónomas un sueldo base mensual de 1.112 euros brutos, una subida con un plazo de aplicación de tres años, aunque en algunas ya es efectiva. El decreto deja a las comunidades autónomas la decisión sobre cuánto se pagan las horas de guardia, que son las que incrementan los sueldos: en el peor de los casos, Sanidad calcula que un residente de primer año cobrará, guardias incluidas, 2.137 euros.

Andalucía, Murcia, Galicia, Asturias, Aragón, Cantabria, Cataluña, Madrid y la Comunidad Valenciana ya han mejorado estas condiciones, aunque no todas por igual. Cataluña paga a sus MIR 17,2 euros por cada hora de guardia, mientras los médicos madrileños cobran 12,6 euros por lo mismo. En el resto de comunidades se paga una media de 9 euros por hora de guardia, según el Ministerio de Sanidad. Los MIR consideran que esta desigualdad hará que no se cubran las plazas de MIR en las comunidades más desfavorecidas.

La ministra de Sanidad y los representantes de los MIR no se han puesto de acuerdo en una fecha para reunirse. El miércoles próximo se celebrará el Consejo Interterritorial de Sanidad, al que los MIR demandan un acuerdo para hacer efectivos los cambios que reclaman en el real decreto mencionado. Sanidad insiste en que el texto recoge el 90% de las alegaciones planteadas por las asociaciones que se atribuían la representación de los médicos residentes" en la fase previa a la promulgación del decreto cuestionado.